



CIRCULAR Nº 4-2009/2010 COMPETICIÓN ABSOLUTE FEMENINA

Tras la reunión mantenida entre clubes y Federación el pasado día 9 de octubre en la que se acordó incluir a los equipos CADETES PUROS en los calendarios de competición junto con los equipos Juveniles-senior, se crean dos grupos de 8 equipos.

TORNEO DEPORTE Y MUJER

La competición se desarrollará en dos fases:

Primera Fase: Liga a doble vuelta en cada grupo.

Segunda Fase: Se clasificarán los dos primeros de cada grupo, disputando semifinales cruzadas y Final, ambas a partido único.

CLASIFICATORIOS FASES NACIONALES

Del Torneo Deporte y Mujer, saldrán los equipos que disputarán los distintos clasificatorios para las Fases Nacionales del Campeonato de España.

Campeonato de España Cadete:

Se clasificarán los 4 equipos CADETES PUROS mejor clasificados, disputando una fase sector entre ellos, durante los días 16, 17 y 18 de Abril de 2010

Campeonato de España Juvenil:

Se clasificarán los 4 equipos JUVENILES FEMENINOS mejor clasificados, disputando una fase sector entre ellos, durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2010.

Fase de Ascenso a Primera División:

Se clasificarán los 4 equipos SENIOR FEMENINOS mejor clasificados, disputando una fase sector entre ellos, durante los días 9, 10 y 11 de Abril de 2010.

Para que un equipo quede encuadrado en cualquiera de estas tres categorías, debe cumplir los requisitos establecidos por la Real Federación Española de Balonmano para las fases nacionales.

Cadete Femenino: Mínimo 12 jugadoras

8 cadete nacidas en 1994 y 1995 + 4 Infantiles 1996

Juvenil Femenino: Mínimo 12 jugadoras

8 juveniles nacidas en 1992 y 1993 + 4 Cadetes 1995

Senior Femenino: Mínimo 12 jugadoras

5 senior + 7 Juveniles nacidas en 1992 y 1993

HORARIOS Y TRANSPORTE DE EQUIPOS

Para la realización de los desplazamientos de la Primera Fase de Competición se han establecido unas rutas con los recorridos de los autocares, según los cuadrantes que se facilitan a los equipos participantes en ambos grupos. Por ello también se han establecido unos horarios y fechas de partidos para que los equipos que se desplazan disputen los partidos establecidos.



Estos encuentros están coordinados por parejas de partidos, identificados dentro de la misma jornada con el mismo color. En caso de que alguno de estos equipos quiera cambiar el horario establecido por la Federación Extremeña de Balonmano, deberá ponerse de acuerdo con el otro equipo local que lleva su horario emparejado y comunicar el nuevo horario de ambos partidos a esta Federación.

Si la Federación considera que este cambio es viable y no impide el desplazamiento conjunto de los dos equipos visitantes, AUTORIZARÁ EL CAMBIO.

Mérida, 13 de octubre de 2009

Manuel Álvarez Hurtado
- Secretario General -